

30/07/2014

## **Fiscalía, CDE y Contraloría unidos contra la corrupción**

La Fiscalía en la región de Valparaíso, el Consejo de Defensa del Estado (CDE) y la Contraloría Regional efectuaron ayer un taller sobre delitos funcionarios, en el que participaron fiscales, abogados y profesionales que trabajan en estas instituciones, con el objeto de compartir experiencia y conocimiento para enfrentar de manera más eficaz los delitos de malversación, cohecho, soborno y falsificaciones, entre otros.



La actividad se efectuó en el salón de la Contraloría Regional. En la oportunidad, uno de los fiscales que investiga el último caso de fraude en la Intendencia Regional de Valparaíso, Claudio Rebeco, comentó que el fenómeno de la corrupción genera profundos y nefastos efectos distorsionadores en la sociedad, no solamente afectando temas como la inversión o el desarrollo, sino incluso el acceso y participación de los ciudadanos en la actividad pública.

Rebeco explicó que el cohecho es el delito que comete el funcionario público que acepta o solicita dádivas o coimas, señalando que entre las hipótesis de comisión la ley penal establece las siguientes: para ejecutar o por haber ejecutado un acto debido del cargo; para omitir o haber omitido un acto propio del cargo; para ejecutar o haber ejecutado un acto con infracción a los deberes del cargo; y para que el funcionario público cometa un delito funcionario.

El persecutor precisó que el cohecho atenta contra la recta administración pública y que el concepto de corrupción se contrapone a la ética y a la probidad públicas. Aclaró, además, que es funcionario público no solo quien detenta un cargo de planta en servicios u organismos del Estado, sino también quienes tienen sueldo a honorarios, pero realizan una función pública, con independencia del acto administrativo por el que se ingresa al servicio público.